

Señor
DIEGO PALMA DE LA CRUZ
Gerente Municipal
Municipalidad Distrital de Ate
Presente.-

ASUNTO : Opinión Técnica al proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate 2024-2034 – Fase I

REFERENCIA : a) Oficio N° 00131-2024-MDA/GM
b) Informe N° D001374-2024-MML-OGPF-OPMGF

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que mediante documento de la referencia a), su despacho solicita Opinión Técnica sobre el Primer Entregable al proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate 2024-2034 – Fase I, el cual, manifiesta se encuentra enmarcado en las directrices establecidas por la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital, que fue aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD.

Al respecto, la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera que pertenece a mi despacho ha elaborado el Informe N° D001374-2024-MML-OGPF-OPMGF, mediante el cual, emite opinión sobre el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2024-2034, el cual, comparto.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISSA CASTILLO CARRANZA

JEFA DE OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y FINANZAS

MCC/mrr
cc.: cc.:

